En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea sobre el grupo de apoyo logístico para actuar frente a los incendios forestales ocurridos en Navarra entre el 15 y el 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 99 de 12 de septiembre de 2022.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita (PES-00207) realizada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

• ¿En qué fecha se puso en marcha el grupo de apoyo logístico para actuar frente a los incendios forestales ocurridos en Navarra entre el 15 y el 29 de junio?

• ¿Quiénes formaban parte del mismo?

• ¿Dónde se reunieron físicamente??

El Grupo de Apoyo Logístico se constituye el 18 de junio de 2022, con la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Navarra (PLATENA), ajustándose su dimensión y recursos a las necesidades derivadas de la evolución de la emergencia.

Son funciones básicas del mismo las de apoyo técnico y logístico al resto de grupos de actuación, análisis y valoración de daños y riesgos a corto-medio plazo, predicciones de posibles incidencias con riesgo de afección a la zona de trabajo, aporte de maquinaria específica, medios de transporte masivos, control y aprovechamiento de elementos básicos vitales, así como cuantos útiles, herramientas, asesoramientos u otros que sean de apoyo a los grupos que se encuentran interviniendo en la zona.

Formaron parte del mismo la Jefa de Sección de SOS Navarra y la Jefa del Negociado de Formación y Supervisión de dicha Sección; el Jefe de Sección de Planificación y Coordinación de Emergencias y Sistemas de Comunicaciones y los Técnicos Superiores en Materias de Seguridad de dicha Sección; operadores reclutados de refuerzo; Sargentos de Bomberos; Técnicos de Medio Ambiente; Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil; así como voluntarios de Cruz Roja y DYA.

La ubicación del Grupo de Apoyo Logístico se encontraba en el Centro de Coordinación Operativa SOS Navarra (CECOP), ubicado en la Sala de Crisis del Centro de Gestión de Emergencias.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 3 de octubre de 2022

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía